

**PROYECTO DE ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA ZONA SUR DE TAMAULIPAS.**

BIENVENIDA

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Buenos días estimados Representantes de los municipios de González, Tampico, Cd. Madero y Altamira, sean todos bienvenidos. Nos encontramos reunidos de manera virtual a través de la plataforma teams para llevar a cabo la sesión No.1 ordinaria del Consejo Regional de Mejora Regulatoria de la Zona Sur del Estado de Tamaulipas, convocada para las 11:00 horas del día de hoy 21 de abril de 2022, de conformidad a lo señalado en los artículos No. 4 numeral 1, fracción I, XIII, V, numeral 2 fracción IV, así como al artículo 19 numeral 1,2,3,4,5, artículo 20, 21 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

La Mejora Regulatoria surge a fin de procurar mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles aplicando reglas claras, sencillas y eficientes, creando tramites y servicios simplificados, y con ello lograr optimizar tiempos, disminuir la burocracia, impulsar la competitividad, consolidar gobiernos más transparentes, reducir las oportunidades de corrupción, así como promover un gobierno electrónico para mayor y mejor acceso a la población en general. Sin embargo, nada de esto se lograría sin la coordinación y participación de cada uno de ustedes y que mantengamos una comunicación proactiva con las dependencias Estatales y Municipales a fin de elevar el nivel de confianza entre ambos.

JUSTIFICACION Y MOTIVO

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Se les ha convocado a esta primera sesión con la finalidad de dar inicio a las actividades del Consejo Regional de Mejora Regulatoria de la Zona Sur de Tamaulipas; en este sentido quiero manifestarles mi más entera disposición de trabajar en estricto apego a la Ley y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

Es importante mencionar que las sesiones ordinarias habrán de celebrarse dos veces al año y las sesiones extraordinarias cuando se considere necesario, tal como lo establece el artículo 22, numeral 2 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.



En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afectó y que bueno seguimos con algunos casos en el Estado de Tamaulipas; se les hace la recomendación de atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de Salud. Vale la pena mencionar, que no bajemos la guardia, y que sigamos trabajando como si el padecimiento estuviera todavía vigente al 100 por ciento, sabiendo de antemano que el número de casos ha bajado. ¡No bajemos la guardia!

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Para dar inicio vamos a ceder el uso de la voz al Ing. Jesús Torres Herrera, quien dará un mensaje de bienvenida. Adelante Ing. Jesús Torres Herrera.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBCONTRALORIA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ING. JESÚS TORRES HERRERA: Muchas gracias Presidente, Alejandro García Barrientos, gracias muy buen día; muy buen día a todos los integrantes de esta primera sesión ordinaria del Consejo Regional de Mejora Regulatoria de esta Zona Sur de Tamaulipas, a los municipios de Aldama, González, Tampico, Cd. Madero y Altamira; reciban un saludo de parte del Gobernador, el Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, de la Contralora Gubernamental, la Contadora Pública Auditora, Elda Aurora Viñas Herrera y de su servidor Ing. Jesús Torres Herrera, Encargado del despacho de la Subcontraloría de Evaluación y mejora de la Gestión de la Contraloría Gubernamental. Manifiesto que en esta Subcontraloría estamos en la mejor disposición de coadyuvar en todo momento con este Consejo Regional sobre los temas que, en mejora regulatoria serán imperativos para el cumplimiento de la normatividad Estatal. Agradezco y valoro enormemente el compromiso contraído por cada uno de los participantes de este Consejo, gracias y estamos a la orden en esta Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión para cualquier tema en el que podamos nosotros estar apoyando. Esta Subcontraloría tiene también la Dirección de Mejora de la Gestión que es la que en su momento esta atendiendo los temas de mejora regulatoria, así es que estamos nosotros a la orden en cualquier tema de lo que podamos coadyuvar con ustedes. Gracias y que tengan todos muy buen día.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Gracias Ing. Jesús Torres Herrera, gracias por sus palabras, y para continuar con el orden del día al que se sujetará la presente sesión, solicito a la Secretaria Técnica proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido. Lic. Cristina Vargas.

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto me permito realizar el pase de lista. Muy buenos días.



DR. ALEJANDRO GARCÍA BARRIENTOS REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA ZONA SUR DE TAMAULIPAS Y PRESIDENTE DE ALDAMA, TAM.	PRESENTE
C.P. JORGE EMILIO ALONSO GÓMEZ CONTRALOR MUNICIPAL Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAM. (En Representación del Presidente Municipal)	AUSENTE DE MOMENTO
LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA SECRETARIO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM. (En Representación del Presidente Municipal)	PRESENTE
LIC. CARLOS JAVIER LERMA ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA Y ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE CD. MADERO, TAM. (En Representación del Presidente Municipal)	PRESENTE
LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAM. (En Representación del Presidente Municipal)	PRESENTE

SECRETARIA TÉCNICA: Señor, le informo que se encuentran presentes 4 integrantes del Consejo Regional de Mejora Regulatoria de la Zona Sur de Tamaulipas, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la presente sesión, se declara formalmente instalada, por lo que solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido en virtud de haberse circulado con anticipación.

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto; se somete a aprobación de los integrantes del Consejo la dispensa de lectura del orden del día, por lo que solicito quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 4 votos a favor de los integrantes del Consejo Regional de Mejora Regulatoria de la Zona Sur de Tamaulipas, respecto a la dispensa de lectura del



orden del día, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida a cargo del Representante del Consejo Regional de Mejora Regulatoria de la Zona Sur de Tamaulipas, el Dr. Alejandro García Barrientos.
2. Justificación del motivo y objeto de la sesión.
3. Palabras de bienvenida de parte del Ing. Jesús Torres Herrera, Director de auditoría de Obra Pública, Encargado del Despacho de la Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión y de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
4. Lista de asistencia.
5. Declaración de quórum legal.
6. Explicación por parte de cada uno de los enlaces o Representantes sobre la situación de Mejora Regulatoria en sus municipios.
7. Foro abierto para compartir mejores prácticas y obstáculos en la implementación de las acciones de Mejora Regulatoria.
8. Asuntos generales
9. Clausura de la Sesión.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: El sexto punto del orden del día se refiere a la explicación por parte de cada uno de los enlaces o Representantes, sobre la situación de Mejora Regulatoria en sus municipios.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Gracias Secretaria, se da uso de la palabra a cada uno de los integrantes del Consejo, respetando el siguiente orden:

INTERVENCIONES

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS: Con su permiso inicio mencionando lo que esta haciendo Aldama. Quiero compartirles que en este municipio se está trabajando desde el mes de Enero en llevar acabo acciones de reducción de costos para los ciudadanos, mediante la recopilación de tramites y servicios de manera digital, esto con la finalidad de poner a disposición para consulta pública de todas y todos los ciudadanos, los formatos, requisitos, y procesos administrativos con la finalidad de ahorrar tiempos y traslados innecesarios a los ciudadanos que al final repercuten en sus bolsillos. Las áreas administrativas que integran el Ayuntamiento que represento, están trabajando de manera coordinada para lograr este objetivo, aunado a ello quiero enfatizar que nuestro Plan Municipal de Desarrollo desde su elaboración tomamos en cuenta indicadores y líneas de acción a fin de contribuir a objetivos específicos que van encaminados a la Mejora Regulatoria, así mismo estamos trabajando con mi equipo y por supuesto el honorable cabildo en elaborar Reglamentos Municipales como lo son: El de Servicios Públicos Primarios, y el del interior de la Administración Municipal. Quiero destacar, que una de las primeras opciones que se realizan durante los primeros 15 días de gobierno fue la aprobación del Reglamento de Sesiones del Comité de Transparencia, con esto quiero manifestar que el gobierno que represento esta comprometido con el tema que nos ocupa en esta sesión. Le cedo la palabra al Representante del Municipio de González, Tamaulipas, que parece no se encuentra presente, me reportan que no se ha integrado. Entonces le cedo la palabra al Representante del Municipio de Tampico, Tamaulipas.

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS: Muy buenos días, con su permiso Señor Presidente, antes que nada debo darle a usted y a su cuerpo de edilicio una felicitación por parte de nuestro Presidente Municipal Jesús Antonio Nader Nasrallah, muy merecida esta designación y les auguramos todo el éxito para este periodo que ustedes el día de hoy encabezan. Para dar seguimiento a las actividades que hemos tenido en materia Regulatoria, cedo la palabra al Ing. Alejandro Ramírez, con su permiso Señor Presidente.

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ, DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS: ¡Hola, que tal!, buenos días integrantes del Consejo Regional, para rendir el informe de estatus actual que mantiene el municipio de Tampico, se les ha de mencionar que se vienen trabajando en diferentes actividades que están en función de la contingencia sanitaria que estamos ahorita atravesando, entre las cuales tenemos dos puntos importantes como viene a ser primeramente en el caso de regulaciones municipales el Municipio de Tampico logró satisfactoriamente elaborar lo que es el Reglamento de Mejora Municipal el cual esta aprobado por cabildo y ha sido también publicado en el periódico oficial en el Tomo 99 del día 19 de agosto de 2021 con el cual podemos hacer uso de las atribuciones contenidas



dentro del mismo e implementar las políticas de Mejora Regulatoria. De igual manera, estamos contemplando lo que es la creación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria con su respectivo Reglamento que esperamos sea pronto aprobado. En lo que respecta al punto de trámites y servicios municipales, en esta administración el alcalde Jesús Nader ha decidido implementar un proyecto llamado "El centro de atención municipal de trámites y servicios al ciudadano", el cual básicamente consistiría en un tipo ventanilla que recabe todos los trámites y servicios que cada una de las Secretarías o Direcciones Municipales que conforman este Ayuntamiento le proveen al ciudadano, ya sea que tengan algún costo o sean gratuitamente; esta idea funcionaría a la par de lo que también tendríamos por implementar que sería la Plataforma RETIS de trámites y servicios con lo cual el ciudadano tenga herramientas tecnológicas que le sean más accesibles y entendibles para en caso de querer venir a hacer un trámite directamente al Municipio tenga la información acerca de los requisitos, los costos, horarios de atención, personal que en su momento pueda atenderlo y dar pie a todos los trámites y servicios que en este caso necesite el ciudadano. La idea es que se tenga una plataforma permanente, como el caso de RETIS en el cual el ciudadano todo el tiempo pueda estar verificando y dándose cuenta de que requisito necesita para posteriormente acudir al centro de atención y traer ya su documentación y todos los demás requisitos y poder cumplir satisfactoriamente con todos los trámites que necesite. Por mi parte es todo, le cedo la palabra al Contralor Fernando Alzaga, gracias!

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS: Finalmente, les envié un caluroso saludo a todos ustedes, por nuestra parte es todo, y estamos dispuestos a escuchar cuales son los avances en cada uno de los municipios. A todos ustedes muchas gracias, Señor Presidente, a sus órdenes.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL Y DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS: Gracias Lic Fernando Alzaga Madaria un fuerte abrazo para usted y un abrazo y afectuoso saludo para mi amigo Jesús Nader Nasrallah, me lo saluda y un fuerte abrazo para él.

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS: Con mucho gusto Señor Presidente, así lo haré.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL Y DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS: Le damos continuidad, y seguimos con el Representante de Ciudad Madero, si me lo permite adelante.

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS: Muy buenos días a todos, de parte de nuestro Presidente Municipal Adrián Osegura Kernion les manda un saludo y una felicitación a todos los integrantes de este Consejo Regional de la Zona Sur. Estamos trabajando aquí en el Ayuntamiento de Ciudad Madero, tenemos aprobado ante

cabildo el proceso de publicación del Reglamento de Mejora Regulatoria, lo tenemos realizado durante el trienio pasado, ahorita estamos realizando trabajos que tenemos elaborando la cédula de inscripción para el registro de los trámites y servicios, también contamos con el catálogo que estamos en el proceso del catálogo de trámites y servicios de las diferentes Direcciones que brindara a la ciudadanía; tenemos elaborado el plan de trabajo municipal de Mejora Regulatoria 2022, solo falta darle unas pequeñas adecuaciones para tener ya el total de este plan de trabajo 2022, y en este mes estamos en proceso de la integración del Comité Municipal de Mejora Regulatoria. Muchísimas gracias, por mi parte es lo que tenemos aquí en Ciudad Madero el avance del Programa de Mejora Regulatoria.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL Y DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS: Gracias Madero, un afectuoso saludo para el alcalde Adrián Oseguera.

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS: Igualmente, ¡Muchas gracias!

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL Y DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS: Adelante Altamira, por favor.

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS: Buenos días a todos, Doctor Alejandro con su permiso, antes que nada, quiero mandarles un saludo de parte de nuestro Presidente Municipal Mtro. Armando Martínez Manríquez, y en su nombre quiero hacer una introducción para después pasar con nuestro compañero Fernando Charles Betancourt quien es nuestro Director Técnico, él les explicará más a fondo.

Nosotros como municipio tenemos 6 meses, 7 meses de haber llegado aquí a la administración y hemos recopilado la información necesaria para hacer las actualizaciones por ejemplo, del Reglamento Interior de nuestro municipio, así como el Reglamento de mercados; en estos meses nos hemos dado cuenta que es necesaria la implementación de un nuevo Reglamento de mercados dado el crecimiento que ha tenido el municipio, así mismo hemos replanteado la actualización de los Reglamentos que son aproximadamente 15, de los más importantes por ejemplo les decía el Reglamento Interior, y el Reglamento Organizacional, nosotros dentro del Plan Municipal y ahora que somos parte de la guía consultiva a nivel Federal queremos tener todo actualizado en el tema de Reglamentación y establecer precisamente los lineamientos de Mejora Regulatoria para lo cual me gustaría me permitieran cederle el uso de la voz al Lic. Fernando Charles Betancourt que es el Director Técnico del municipio, quién estuvo a cargo precisamente de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para este año y que nos pudiera explicar un poco más a fondo lo que nosotros pretendemos en nuestro municipio.



REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL Y DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS: Adelante.

LIC. FERNANDO CHARLES BETANCOURT, DIRECTOR TÉCNICO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS: Buenos días a todos, mi nombre es Fernando Charles y colaboré en la Dirección Técnica del gobierno municipal de Altamira; concretamente en el ámbito de Mejora Regulatoria nuestro Presidente, el Mtro. Armando Martínez Manríquez enfatizó la incorporación de este tema como un compromiso más de su gobierno y en este caso el primer objetivo que tenemos en el eje 3 es impulsar la inversión y el desarrollo del comercio y los servicios, así como proporcionar mejor atención a través del gobierno, en este sentido hablamos de fortalecer el marco regulatorio, esa es la primer estrategia con la que contamos y ya el Lic. Francisco Pérez Ramírez Secretario del Ayuntamiento les comento brevemente que estamos trabajando actualmente en la actualización de los Reglamentos correspondientes, igualmente les comento que por conducto de las Direcciones de Administración, Desarrollo Económico y de la Tesorería estamos trabajando de manera conjunta en la simplificación de trámites administrativos mediante el análisis, la incorporación de tecnologías de la información con la finalidad de facilitar los trámites a la población, evitar sus traslados, reducir sus costos y llevar un mejor control de estos procesos, estamos trabajando actualmente en la elaboración de los manuales de procedimientos que se desprenden del manual de organización, específicamente en aquellos procedimientos que se ofertan como servicio al público en atención a ventanillas, entonces en esos procesos estamos enfatizando mediante la parte procedimental del documento y mediante la parte innovación a través de tecnologías. Igualmente, hemos conformado comisiones en el cabildo para trabajar de la mano con las Direcciones mencionadas con el afán de alcanzar los objetivos e indicadores propuestos en el Plan Municipal de Desarrollo en materia de Mejora Regulatoria, a grandes rasgos estos son los avances, las acciones actuales respecto a Mejora Regulatoria y por supuesto que nos gustaría mucho compartir las experiencias que ustedes han tenido en materia de Mejora Regulatoria con la finalidad de que podamos retomar algún caso de éxito o algo que nos pudiera ayudar a proporcionar mejores servicios a la población. ¡Muchas Gracias!

REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS: Muchas gracias Licenciado. Es cuánto.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL Y DEL MUNICIPIO DE ALDAMA, TAMAULIPAS: Gracias Lic. José Francisco Pérez Ramírez, al Lic. Charles Betancourt, son experiencias y bueno lo de mercados llama la atención, pero ahorita en asuntos generales retomaremos algunos temas, y de antemano un afectuoso saludo al Presidente Municipal Armando Martínez Manríquez, un afectuoso saludo y un abrazo.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Hecho lo anterior, le solicito Secretaria Técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto. El séptimo punto del orden del día se refiere al foro abierto para compartir mejores prácticas y obstáculos en la implementación de las acciones de Mejora Regulatoria.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Bueno, si alguien gusta hacer algún comentario referente a algunas acciones de éxito que se hayan tenido en sus municipios, demás de lo que ya se mencionó. Por ejemplo en Aldama lo que hemos venido haciendo, es ir equipando a las Direcciones con equipos de cómputo, instalar un área de atención ciudadana y bueno lo que ya mencionamos con los formatos, unificar criterios entre las Direcciones para darle fluidez a las solicitudes y a la atención de los ciudadanos. ¿Alguien más que quiera participar?

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ, DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS: Bueno, en el municipio de Tampico consideramos que podemos tomar en cuenta el uso de las tecnologías de información que de cierta manera nos acercan más a las personas, y consideraríamos tal vez que una buena práctica para el conocimiento del tema sería difundir a través de redes sociales ya sea Facebook, Instagram, Twitter, en todas, las cuales el Ayuntamiento constantemente publica los avances de todas las actividades que hacen para poder así abarcar un mayor campo en el cual la gente sepa que se esta tratando el tema de Mejora Regulatoria, actualmente tenemos nosotros publicado en el portal municipal un apartado especial de Mejora Regulatoria en el cual tenemos subidos todos los archivos electrónicos de todas las actividades que se han venido realizando constantemente y también dentro de las cuales en lo que fue el periodo anterior el alcalde Jesús Nader era el Coordinador Regional, están subidas todas las Actas, todos los informes, incluso también esta subido el Programa Municipal de cada año que se fue entregando, así como también en las minutas de las sesiones extraordinarias que se hicieron en su momento, así como el Reglamento de Mejora Regulatoria aprobado y publicado en el periódico oficial. Quizás también una de las buenas prácticas podría ser orientar a los enlaces de las Secretarías o Direcciones a que le tomen interés en este tema dado que muchas veces solicitamos información y la gente que esta ahí no conoce muy bien el tema, no sabe de qué estamos tratando, entonces les es complicado podernos responder a las solicitudes que nosotros necesitamos de ellos; otro punto que a los mejor sería quizás un obstáculo podría ser que si se lleva acabo rotación del personal dado que primeramente nosotros pedimos a cada Secretaría se designe un enlace el cual nos sirva a nosotros de apoyo para que todas las actividades relacionadas con mejora regulatoria pues podamos dirigirnos con alguien en específico, muchas veces el cambiar de enlace resulta un tanto problemático dado que se pierde el hilo de las actividades que se estaban llevando en un principio, lo ideal sería dejar una persona fija la cual siempre nos

esta apoyando durante el transcurso de la administración e igual manera no dejar de que caiga en la obsolescencia la información en los portales y medios electrónicos para que así la gente tenga conocimiento de cuales son las actividades que el municipio tiene a bien ofrecer, porque una de las preguntas constantes muchas veces y no se si a ustedes les ha tocado verlo, el ciudadano se pregunta que hace el Ayuntamiento; porque puede venir y preguntar en cualquier área pero en ocasiones no sabe a donde dirigirse, viene y quiere hacer un trámite en especifico y muchas veces desconoce que requisitos necesita, en que horario se le puede atender y en dado caso que dificultades podría tener al respecto. Entonces, la difusión del tema de Mejora Regulatoria yo pienso que sería un tanto más eficiente si se pudiera publicar a través de los medios electrónicos que poseemos actualmente con el uso de las tecnologías de la información respectivamente.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Excelente participación, gracias. Si, de eso se trata de comentar acciones de éxito en cada municipio y puedan ser de utilidad para el resto de los municipios y bueno, es muy importante esa participación, ese comentario. ¿Alguien más que quiera participar?

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Si no hubiera alguna otra participación le solicito a la Secretaria sea tan amable de llevar acabo el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto señor. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos generales.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Gracias Secretaria, estamos en **ASUNTOS GENERALES** por si alguien desea hacer el uso de la voz, no sin antes aclararles que debido a la revisión que realizo la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Tamaulipas el Proyecto de Acuerdo que les fue circulado con anticipación vía correo electrónico, mismo que hacía referencia sobre la asignación de comisiones en materia de Mejora Regulatoria para los municipios que integran la Zona Sur del Estado de Tamaulipas referente a las propuestas de los sectores públicos, sociales y privados les informo que para esta sesión dicho Proyecto de Acuerdo no se someterá a aprobación hasta previa aprobación y notificación por parte del cuerpo jurídico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, es por ello que se realizó la modificación en el orden del día de la presente sesión.

Para continuar, cedo el uso de la voz a quien desee participar en relación a este punto de Asuntos Generales, para ello se les solicita de favor levantar su mano para su participación.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBCONTRALORIA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ING. JESÚS TORRES HERRERA: Si, buenos días nuevamente a todos. Me gustaría que se pudiera concientizar en el tema que

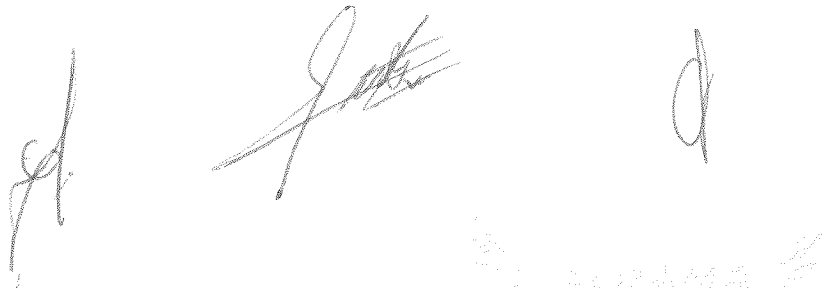
nos va en su momento a crear un compromiso mayor en este tema de Mejora Regulatoria con respecto a la Ley General de Mejora Regulatoria que ustedes saben que es hablando en orden jerárquico es la mayor normatividad que tenemos. Estamos trabajando en el tema de la actualización de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para el Estado y los municipios y se están viendo los temas para estar dando cumplimiento a lo que esta establecido dentro de la Ley General de Mejora Regulatoria, es un tema muy importante, debemos hacer concientización que no es algo que podamos, es algo que debemos hacer porque es algo que esta plasmado ya en Ley. Entonces, en nuestra parte de la Subcontraloría y Contraloría estamos en la mejor disposición para concientizar, capacitar en este tema porque tenemos que estar actualizados y estar al pendiente de cuales son las acciones que debemos de continuar para los que están integrando a un nuevo, lo que es las Presidencias Municipales los nuevos Presidentes Municipales sabemos que el tema de Mejora Regulatoria para algunos puede ser no muy relevante tal vez, para otros si, pero si de esta parte, esta Subcontraloría les hablo para que coadyuvemos en tener esa concientización, daremos capacitación para quien lo pida para que vean cuales son los puntos mediáticos que hay que atender para poder estar cumpliendo. Se van a venir los tiempos y tenemos que estar cumpliendo tal vez al cuarto para las doce pero si nos capacitamos plenamente en lo que tenemos que hacer con respecto a la Ley pues estaremos cumpliendo con la normatividad que marca. De parte de aquí de la Subcontraloría me pongo a la disposición de todos los Presidentes Municipales, del Presidente de Tampico, Altamira, de Aldama, de González, de Cd. Madero para poder estar coadyuvando con ustedes en este tema. Es cuánto.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Gracias Ing. Jesús Torres, muy importantes sus palabras y bueno trabajaremos en forma ordenada y sobre todo con conocimiento, pro ahí estaremos solicitando las capacitaciones que se requieran para programar lo que sea necesario y sobre todo lo que podamos ir cumpliendo.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Adelante Secretaria, para desahogar el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TECNICA: Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión No. 1 Ordinaria del Consejo Regional de Mejora Regulatoria para la Zona Sur de Tamaulipas.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:48 horas de este día 21 de abril de 2022, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.





DR. ALEJANDRO GARCÍA BARRIENTOS
REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL DE
MEJORA REGULATORIA DE LA ZONA SUR DE
TAMAULIPAS Y PRESIDENTE DE ALDAMA, TAM

C. CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

ING. JESÚS TORRES HERRERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBCONTRALORIA
DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

**REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES MUNICIPALES
PRESENTES DURANTE LA SESIÓN:**

LIC. FERNANDO ALZAGA MADAR
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.








LIC. CARLOS JAVIER LERMA ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA
Y ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DE CIUDAD MADERO, TAM.

LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAM.

LISTA DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DE LA ZONA SUR DE TAMAULIPAS.

(De manera virtual a través de la Plataforma Teams)

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2022

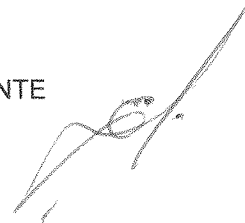
No.	NOMBRE COMPLETO	MUNICIPIO	CARGO	No. TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Javier Ferrn Acasta	Cd. Madero	D.G. Unidad Técnica	83413123 29	carlos.ferrn@botmail.com	
2	Alejandro Ramirez Alon	Tampico	Control de Activos	833 290 3156	a.ramirez@tampico.gob.mx	
3	FERNANDO ALZAGA MADRIZ, JAMPICO		SECRETARIO DE LA OFICINA CENTRALIZADA	(833-1604262)	almazadfer@tampico.gob.mx	
4	Lic. José Fco. Pérez Ramírez	Aldama	Secretario del Ayuntamiento	833 1608065	jk.perezramirez@gmail.com	
5	Fernando Charles BeFancoart	Aldama	Director Técnico	8341115030	fernando264@gmail.com	
6	DR. AGUSTINO GARCIA BARRIGA	ALDAMA	REP. DEL COMEJO REGUNAL ZONA SUR	834 311 1320		
7	Cristina Vargas Vazquez	Aldama	Secretaria Técnica	836 1049640	cvargas@tampico.gob.mx	
8						
9						
10						

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA ZONA SUR DE TAMAULIPAS.**

LISTA DE ASISTENCIA

DR. ALEJANDRO GARCÍA BARRIENTOS
REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL DE
MEJORA REGULATORIA DE LA ZONA SUR DE
TAMAULIPAS Y PRESIDENTE DE ALDAMA, TAM.

PRESENTE



C. CRISTINA VARGAS VÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

PRESENTE

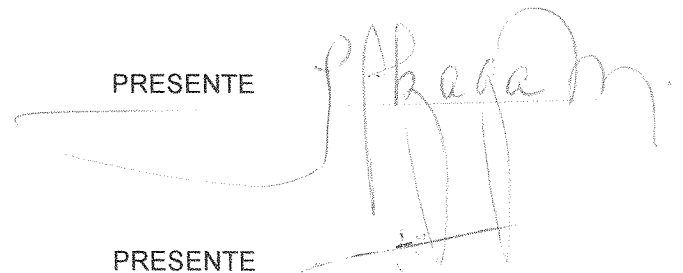


C.P. JORGE EMILIO ALONSO GÓMEZ
CONTRALOR MUNICIPAL Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, TAM.
(En Representación del Presidente Municipal)

AUSENTE

LIC. FERNANDO ALZAGA MADARIA
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.
(En Representación del Presidente Municipal)

PRESENTE



LIC. CARLOS JAVIER LERMA ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA
Y ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DE CD. MADERO, TAM.
(En Representación del Presidente Municipal)

PRESENTE



LIC. JOSE FRANCISCO PEREZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAM.
(En Representación del Presidente Municipal)

PRESENTE